



ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO TÉCNICO
Designación
Experiencias Educativas Vacantes Temporales

CT AGOSTO 2024- ENERO 2025 folio 03/2024

En la ciudad de Orizaba, Ver., siendo las **trece** horas del día **veintinueve de agosto del 2024**, reunidas las **CC. Mtra. Gabriela Ramírez Pardo, Coordinadora Académica Regional del SEA, Dra. Laura Cecilia Huerta Cortés, Responsable Escolar, así como los CC. Dr. Jorge Alberto Vásquez Puya, el CC. Mtro. Jorge Alberto Galán Montero, el CC. Dr. Antonio Chávez Altamirano y la CC. Mtra. Nuria Fernández Hernández** todas y todos los mencionados anteriormente, integrantes del Consejo Técnico del Programa Educativo de **Administración SEA Región Orizaba-Córdoba**; reunidos en las instalaciones del SEA en Vicerrectoría Orizaba, con el objeto de dar cumplimiento a lo establecido en el AVISO de Experiencias Educativas Vacantes Temporales del PE de **Administración SEA Orizaba-Córdoba** de fecha **28 de agosto de 2024**, y en atención a lo dispuesto en la CIRCULAR No. SA/SAF/001/2016 de fecha 22 de enero de mismo año, expedida por la Secretaría Académica y la Secretaría de Administración y Finanzas, hemos previamente acordado, con fundamento en el artículo 75 y 305 de la Ley Orgánica y Estatuto General, respectivamente, lo siguiente:-

-----ACUERDOS:-----

PRIMERO. -----

Por unanimidad y con fundamento en el artículo **73** del Estatuto de Personal Académico; una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, se cumple con el perfil de licenciatura requerido, aunque no cuenta con posgrado y en consideración a la formación y actualización académica, los antecedentes de desempeño académico, así como la experiencia profesional del perfil convocado y por la necesidad de ser asignada para este periodo escolar; este H. Consejo Técnico ha decidido designar al **C. Lic. Antonio Ramírez Zepeda**-----

Horas	Experiencia Educativa	NRC	Plaza	Horario Bloque y turno	Tipo de Contratación
4	MARCO TRIBUTARIO	72498	18251	TERCER BLOQUE 9:00 - 14:00	IPP
Licenciado en Contaduría, Contador Público y Auditor; con posgrado en el área económico administrativa. Con experiencia docente en Instituciones de Educación Superior, y Experiencia profesional relacionada con la formación académica.					
Docente asignado			Docente(s) no asignado (s)		
ANTONIO RAMIREZ ZEPEDA LIC. EN CONTADURIA			UNICO ASPIRANTE		
*Aunque el docente no cumple con el perfil de posgrado requerido, se justifica la asignación al considerar que cumple con la experiencia profesional y experiencia docente.					

SEGUNDO. -----

Por unanimidad y con fundamento en el artículo **73** del Estatuto de Personal Académico; una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico-profesional y tomando en consideración la formación y actualización académica, los

Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large 'X' and 'S'.



ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO TÉCNICO
Designación
Experiencias Educativas Vacantes Temporales

CT AGOSTO 2024- ENERO 2025 folio 03/2024

antecedentes de desempeño académico, así como la experiencia profesional con el perfil convocado; este H. Consejo Técnico ha decidido designar al **C. Dr. Alejandro Lara Rivera** -

Horas	Experiencia Educativa	NRC	Plaza	Horario Bloque y turno	Tipo de Contratación
4	MACROECONOMÍA	98500	32492	SEGUNDO BLOQUE VESPERTINO 16:00 – 21:00	IOD
Licenciado en economía con posgrado en el área económico-administrativa. Licenciado en Administración con posgrado en Economía. Con 3 años de experiencia docente en Instituciones de Educación Superior, y 3 años de experiencia profesional relacionada con la formación académica					
Docente asignado			Docente(s) no asignado (s)		
ALEJANDRO LARA RIVERA MODIFICACIÓN DE CARGA			SIN ASPIRANTE		

Al Inicio de la sesión del Consejo Técnico se solicitó la anuencia para que la C. Ma. Cristina Castillo Trinidad estuviera presente por apoyo administrativo de la misma sesión. -----
Para constancia y efectos procedentes, se envía a la Dirección General de Área Académica del Área de Humanidades, el expediente completo de todos los participantes con atención especial al punto 3.4 de la citada Circular, así como la presente Acta de Sesión de Consejo Técnico, para dar cumplimiento a lo establecido en el 2do y 3er párrafo del **artículo 73** del Estatuto de Personal Académico. -----

No habiendo nada más que agregar se cierra la presente Acta, siendo las **trece treinta** horas del mismo día de su fecha, firmado al margen y calce los que en ella intervenimos. -----

----- **FIRMA DE QUIENES INTEGRAN EL H. CONSEJO TÉCNICO** -----

Mtra. Gabriela Ramírez Pardo

Dra. Laura Cecilia Huerta Cortés

Mtra. Nuria Fernández Hernández

Mtro. Jorge Alberto Galán Montero

Dr. Antonio Chávez Altamirano

Dr. Jorge Alberto Vásquez Puya